

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

CUARTA COMISION  
Séptima sesión  
celebrada el  
martes 6 de octubre de 1987  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEPTIMA SESION

Presidente: Sr. VASILYEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

SUMARIO

TEMA 109 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL (continuación).

SOLICITUDES DE AUDIENCIA (continuación)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 109 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL (continuación) (A/42/23 (Part III); A/AC.109/897, 900, 901, 902 (publicado nuevamente), 905, 908, 909, 912, 914 y 916; A/AC.131/241 y 243)

1. El Sr. AHOZOU (Togo) dice que los intereses económicos y estratégicos de ciertas Potencias son la causa principal de que regiones enteras del mundo se encuentren todavía bajo el dominio y la explotación extranjeras, en el Atlántico meridional, en el Pacífico y en el Océano Indico y, más notablemente, en el Africa meridional, zona de tensión que amenaza la paz y seguridad internacionales. Un régimen coludido con las empresas transnacionales trata de saquear los recursos naturales de Namibia para obtener utilidades rápidamente y someter a la población autóctona a leyes raciales arbitrarias y a un nuevo tipo de esclavitud.
2. Más de 1.100 empresas extranjeras de las más importantes del mundo y con casas matrices en Sudáfrica, Europa y América del Norte realizan actividades en Namibia, merced a licencias concedidas por el régimen ilegal y colonial sudafricano, haciendo caso omiso de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del Decreto No. 1 del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. En la misma Sudáfrica, la alianza de intereses de todo tipo contra la población negra y su patrimonio empeora una situación de por sí grave. Desde hace tiempo, ciertas Potencias consideran a Sudáfrica un aliado estratégico y le ofrecen ayuda en las esferas económica y militar; esta colusión permite al régimen de Pretoria mostrar arrogancia y cometer actos de agresión y desestabilización contra los Estados independientes y pacíficos de la región.
3. El Togo considera que Namibia debe recobrar su independencia y rechaza la política de "vincular" esta última al retiro de las tropas cubanas destacadas en Angola, táctica dilatoria para conservar a Namibia bajo el yugo colonial y proseguir el saqueo sistemático de sus recursos. La independencia de Namibia no puede bajo ningún concepto supeditarse a factores extrínsecos. Asimismo, estima que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo la única base válida para solucionar la cuestión de Namibia.
4. El orador reitera su apoyo a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y al Congreso Nacional Africano (ANC) que luchan por la liberación de sus pueblos, y une su voz a la de tantos Estados que demandan la imposición de sanciones amplias y obligatorias contra el régimen de Pretoria. Al respecto, considera que la celebración de conferencias y seminarios internacionales sobre ese tema en los últimos años y el retiro paulatino de las inversiones extranjeras de Sudáfrica son señales alentadoras en la consecución de ese objetivo.

5. Al igual que en el Africa meridional, los intereses económicos y estratégicos de las Potencias administradoras en el Atlántico meridional, el Océano Pacífico y el Océano Indico constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales

(Sr. Ahcuzou, Togo)

dado que obstaculizan la aplicación de la Declaración sobre la descolonización. El Togo defiende firmemente el derecho de los pueblos a la libre determinación y ofrece su apoyo incondicional a todas las iniciativas y esfuerzos de las Naciones Unidas para promover y garantizar los derechos humanos fundamentales y favorecer el establecimiento de relaciones fraternales entre todos los pueblos del mundo.

6. El Sr. JOFFE (Israel) dice que Israel condena todas las formas de racismo, dado que es el pueblo del Holocausto: seis millones de israelíes fueron exterminados en los campos nazis por el simple hecho de ser judíos. El racismo no tiene cabida en el mundo y debe erradicarse. Israel ha expresado ese punto de vista en resoluciones del Parlamento, en declaraciones gubernamentales, en comunicados conjuntos con otros países y en diversos organismos de las Naciones Unidas.

7. El 18 de marzo de 1987, el Gobierno israelí reiteró su condena del apartheid y decidió limitar sus relaciones con Sudáfrica y no iniciar nuevos compromisos en materia de defensa, para lo cual creó un comité interministerial encargado de examinar y recomendar medidas acordes con las políticas adoptadas por las democracias occidentales. En respuesta a la resolución 41/35 H de la Asamblea General, el Gobierno de Israel reafirmó su condena total del apartheid y la reducción continua de sus vínculos con Sudáfrica. Asimismo, informó que no celebraría nuevos contratos con ese régimen en materia de defensa, que no coopera con Sudáfrica en la esfera nuclear, que no exporta petróleo a ese país y que ha reducido sus relaciones culturales con ese régimen.

8. El 16 de septiembre de 1987, el Gobierno de Israel adoptó otras medidas, incluida la prohibición de inversiones gubernamentales en Sudáfrica y préstamos a este país, el congelamiento de las importaciones de hierro y acero sudafricanos, la reducción de las visitas oficiales a Sudáfrica, la prohibición del uso de puertos israelíes como puntos de tránsito hacia Sudáfrica o desde ese país, la disminución de los intercambios deportivos, culturales y científicos con Sudáfrica, la prohibición de la venta y transferencia de petróleo y sus derivados a Sudáfrica y provenientes de ese país, la terminación de la promoción del turismo a Sudáfrica, la prohibición de la importación de krugerrands de Sudáfrica y el establecimiento de un fondo para la capacitación de negros y mestizos sudafricanos. Además, la Federación General del Trabajo de Israel dispuso que se cortaran las relaciones con Sudáfrica y se establecieran vínculos con los sindicatos negros de ese país.

9. Se acusa una y otra vez a Israel de colaborar con Sudáfrica en la esfera nuclear, pero el Gobierno israelí rechaza categóricamente tal alegación. En el documento A/CONF.137/CRP.2, sobre la colaboración nuclear con Sudáfrica no se menciona a Israel. Las alegaciones árabes de que existen relaciones económicas y militares considerables entre Israel y Sudáfrica, forman parte de una campaña política infundada para desprestigiar a Israel ante el Africa negra. No obstante, los árabes y sus partidarios se están dando cuenta que no se puede engañar a los dirigentes africanos con tergiversaciones y falsedades, y que cada vez es más difícil convencer a los países africanos de que no reinicien relaciones con Israel, como lo demuestra el hecho de que cinco importantes Estados africanos hayan renovado esas relaciones y, de ese modo, reafirmado su derecho a dirigir su política exterior.

/...

(Sr. Joffe, Israel)

10. Aun cuando algunos países árabes declaran que Israel apoya el apartheid y proclaman su solidaridad con el Africa negra, se sabe que ellos han sido y son los peores transgresores de los derechos de los negros. La esclavitud existe todavía en el mundo árabe. Según el New York Times del 4 de mayo de 1986, miembros de una tribu árabe del norte del Sudán secuestraron a cientos de mujeres y niños negros de la tribu dinka y los vendieron como esclavos en países árabes. El mismo periódico publicó el 27 de septiembre de 1987 que más de 1.000 miembros de la tribu dinka fueron asesinados por árabes rizayguat en un nuevo progrom en Daien. En el Chad, ha proseguido durante años el violento conflicto entre árabes y africanos, debido a la ocupación del Chad septentrional por Libia; según los dirigentes de la Côte d'Ivoire, el Zaire, el Camerún, el Gabón, la República Centroafricana, el Níger y el Senegal, sólo el retiro de las fuerzas libias permitirá solucionar el conflicto. Como resultado, ha aumentado la tensión entre los presidentes africanos y Gadafi. Un comentarista de la televisión libia dijo que los dirigentes africanos son simios y esclavos y que sólo entienden el látigo de Francia. Las recientes victorias de liberación del Chad han obligado a Gadafi a contratar a mercenarios árabes; en otras palabras, el petróleo libio se vende a quien pague en dólares y con los dólares se paga a los mercenarios árabes, quienes derraman la sangre de africanos negros. El New York Times del 22 de septiembre de 1987 informó que un grupo de 800 milicianos libaneses habían partido hacia Libia en un avión de este país. El 21 de septiembre de 1987, el New York Times informó que fuentes de la OLP divulgaron que sus guerrillas habían estado luchando al lado de los libios en el Chad durante los dos últimos años. Siria ha enviado también 40 pilotos para ayudar a Libia contra el Chad. Esto es un ejemplo de la llamada solidaridad y cooperación árabe-africana: los miembros de la OLP reciben valioso entrenamiento militar al prestar sus servicios a los libios para asesinar chadianos.

11. La deformación y la hipocresía caracterizan el análisis de la actitud de Israel hacia Sudáfrica. Se acusa a Israel de llevar a cabo un intercambio comercial en gran escala con Sudáfrica, como si existiese una cooperación en todas las esferas entre los dos países. Los árabes creen que, como han hecho con la calumnia de que el sionismo es racismo, si repiten esa mentira una y otra vez, se aceptará como verdad. Sin embargo, las relaciones diplomáticas y comerciales de Israel con Sudáfrica de ninguna manera significan un apoyo a la política sudafricana. En Pretoria existen misiones diplomáticas de otros 26 países, y algunos más mantienen relaciones clandestinas.

12. En cuanto al comercio de Israel con Sudáfrica, las relaciones son casi insignificantes en comparación con las que sostienen Europa, otros Estados y el mundo árabe. Las estadísticas del Fondo Monetario Internacional muestran que el intercambio israelí corresponde a menos del 0,5% de las exportaciones y a menos del 0,75% de las importaciones de Sudáfrica. Las importaciones de Israel procedentes de Sudáfrica ascienden al 1,7% y las exportaciones al 1,8% del total del comercio israelí. Israel ocupa el 17° lugar entre los países que reciben exportaciones sudafricanas y el 23° entre las naciones que importan a ese país.

13. Hasta hace poco tiempo, casi no se sabía nada del intercambio comercial de los Estados árabes con Sudáfrica. No obstante, en los tres últimos años, Israel ha presentado a la Asamblea General algunos datos del Shipping Research Bureau de los

(Sr. Joffe, Israel)

Países Bajos, una organización antiapartheid que vigila a los buques petroleros que entregan petróleo a Sudáfrica. Entre 1980 y 1984, las exportaciones de petróleo árabe a Sudáfrica ascendieron a casi 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos. En 1981, Arabia Saudita, los Emiratos Arabes Unidos, Omán, Kuwait, el Iraq, Qatar, Bahrein y el Irán contribuyeron con el 38% de las reservas sudafricanas de petróleo, en 1981 con el 76% y en 1985 con el 95%. Este último dato fue confirmado el 9 de julio de 1985 por el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega.

14. Aun cuando el Irán niega que suministra petróleo a Sudáfrica, los expertos afirman que ese país tiene razones poderosas para realizar negocios secretos con Pretoria, dado que la Compañía Nacional Petrolera del Irán es dueña del 17,5% de la refinería sudafricana NATREF en Durbán. El Shipping Research Bureau publicó recientemente que, desde 1979 hasta la fecha, ha habido un flujo constante de crudo desde la Arabia Saudita a Sudáfrica.

15. Los hechos hablan por sí solos; no obstante, se sigue juzgando a Israel de acuerdo con un doble patrón. El apartheid es un mal tan enorme que no puede manipularse mediante una campaña de difamación y calumnias, especialmente cuando ésta sirve de instrumento de odio obsesivo contra Israel. Toda la humanidad debe unirse en un esfuerzo común para eliminar el apartheid, el antisionismo, el antisemitismo y todas las formas de racismo e intolerancia que atormentan al mundo.

16. El Sr. WAMANIALA (Uganda) dice que su país atribuye especial importancia a la descolonización y a la erradicación del apartheid porque considera que el colonialismo y el apartheid constituyen una violación directa de los derechos de los pueblos y una afrenta a la Carta de las Naciones Unidas, cuyos fundadores preveían que los pueblos coloniales alcanzarían finalmente su independencia, y por ello obligaron a las Potencias administradoras a promover el adelanto político, económico, social y educativo de esos pueblos, sin imaginar que algunos de los territorios pudieran ser demasiado pequeños, pobres o ricos para ser independientes, como arguyen los colonialistas modernos. El mayor obstáculo que persiste en el proceso de descolonización reside en los intereses egoístas, económicos y de otro tipo, de los colonialistas.

17. Pese a que la Asamblea General aprobó hace unos 20 años la resolución 1514 (XV), y desde entonces se han aprobado muchas resoluciones al respecto, para millones de personas de todo el mundo, la libre determinación sigue siendo un mito. La situación es aún más triste cuando algunos influyentes Estados Miembros de las Naciones Unidas siguen sin atender esas resoluciones de la Asamblea General movidos por la codicia de obtener ganancias económicas a corto plazo.

18. Sin desdeñar la situación de otros territorios no autónomos, Namibia presenta un caso paradigmático de situación colonial. Hace 21 años, las Naciones Unidas revocaron el mandato de Sudáfrica sobre Namibia y establecieron el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, encargado de administrar el Territorio hasta su independencia. En 1978, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 435, destinada a conseguir la independencia de Namibia en el plazo de un año. Pese a todo, Sudáfrica prosigue su ocupación ilegal de Namibia por motivos claramente expuestos en el informe del Comité Especial (A/42/23 (Part III)), a saber los intereses

/...

(Sr. Wamaniala, Uganda)

económicos, financieros y militares del régimen ilegal de Pretoria y de sus principales aliados comerciales occidentales, que persisten en explotar sin control los recursos naturales y humanos de Namibia.

19. Uganda estima que si ciertos países occidentales se unieran a la comunidad mundial en su condena del régimen racista de Sudáfrica, la ocupación ilegal de Namibia quedaría debilitada. La riqueza minera y marina de Namibia constituye el patrimonio natural inviolable e incontestable del pueblo namibiano, pero el régimen de Pretoria ha intensificado el saqueo de esos recursos, consciente de que la independencia del Territorio es inevitable. La delegación de Uganda hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que ejerzan presión sobre esos intereses económicos extranjeros de modo que paguen indemnización a los futuros gobiernos legítimos de una Namibia independiente.

20. Las empresas transnacionales han contribuido al mantenimiento de la inhumana política de apartheid, pues gracia a ella acumulan enormes ganancias que envían a sus países de origen. Con la ayuda de algunos países occidentales, el régimen de Pretoria ha conseguido una capacidad nuclear y militar sofisticada que usa no sólo para suprimir la oposición popular a su ocupación de Namibia, sino como trampolín para sus actos de agresión e intimidación contra los vecinos Estados africanos independientes. Uganda expresa su solidaridad con los Estados de primera línea frente a tales ataques injustificables.

21. Los intentos de situar la cuestión de Namibia en el enfrentamiento entre Este y Oeste, vinculando la independencia de Namibia a la retirada de tropas cubanas, no son más que un esfuerzo más de Pretoria y algunos países occidentales por bloquear la independencia de Namibia. Por lo tanto, la única manera pacífica de poner término al apartheid y a la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica es la imposición de sanciones. Uganda hace un llamamiento a todas las naciones amantes de la paz para que, si aún no lo han hecho, impongan sanciones completas y obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica y expresa su apoyo y solidaridad inquebrantables y activos con el pueblo de Namibia, guiado por su único representante auténtico, la SWAPO, en su justificada lucha por la independencia.

22. El Sr. RIANOM (Indonesia) dice que las Naciones Unidas y sus organismos especializados conceden especial atención a la cuestión de Namibia porque en ningún otro territorio colonial del pasado ni del presente ha instaurado el ocupante ilegal un sistema de explotación tan penetrante. El Comité de Descolonización, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales han reunido informaciones completas e irrefutables sobre el papel que desempeñan las empresas transnacionales en la perpetuación de esta situación. De ellas se desprende que muchas empresas han aumentado el volumen de sus operaciones y acumulado grandes cantidades de minerales fuera del territorio. Sudáfrica no tiene intención alguna de poner término a su ocupación ilegal de Namibia mientras pueda seguir vaciando el Territorio de su sustancia vital, negando así al pueblo namibiano su patrimonio económico.

(Sr. Rianom, Indonesia)

23. Ante el empeoramiento de la situación en Namibia y el aumento de la represión y la explotación, resulta imperioso intensificar los esfuerzos por aislar totalmente al régimen de Pretoria. Para ello, Indonesia apoya desde hace tiempo la imposición de sanciones completas y obligatorias contra Sudáfrica por parte del Consejo de Seguridad. Es preciso seguir presionando a los poderosos amigos de Sudáfrica para que abandonen sus exorbitantes posesiones y operaciones en Namibia y cooperen con la comunidad internacional. También es preciso aumentar la ayuda moral y material al pueblo de Namibia y a la SWAPO, su único representante legítimo y por lo tanto, Indonesia está de acuerdo con el llamamiento a que se asegure un mayor flujo de fondos para que los órganos correspondientes de las Naciones Unidas puedan preparar programas amplios de ayuda.

24. Indonesia, en su calidad de miembro del Comité Especial y del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, además de mantener siempre una gran solidaridad con la lucha de Namibia por su libre determinación e independencia, ha denunciado repetidas veces la explotación de los recursos naturales y humanos del Territorio por parte de empresas transnacionales que colaboran con el régimen racista de Pretoria, y ha llevado a la práctica todas las decisiones de las Naciones Unidas al respecto, incluido el Decreto No. 1 del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. El Gobierno de Indonesia, en colaboración con los respectivos órganos internacionales, seguirá prestando cualquier forma de ayuda material necesaria para apoyar la lucha de liberación del pueblo namibiano y preparar al futuro personal directivo que se encargue de administrar y reconstruir una nación independiente. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sigue siendo el único plan posible e internacionalmente aceptable para que el pueblo de Namibia ejerza su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

25. En los territorios en fideicomiso y no autónomos del Pacífico, el Océano Índico y el Caribe, las situaciones son distintas pero los pueblos coloniales comparten el anhelo de determinar su propio futuro. La política militar, económica y de otro tipo de las Potencias administradoras no deben impedir el proceso de descolonización, sino facilitarlos. Esta debe ser la única consideración que regule las operaciones de las empresas transnacionales, que deben orientarse hacia el desarrollo económico en interés exclusivo de la población autóctona. Se deben suspender las actividades militares contrarias a los intereses de las poblaciones afectadas y usar los recursos liberados para fines de desarrollo más constructivos.

26. La Sra. NAVCHAA (Mongolia) dice que en vísperas del 70° aniversario de la Revolución de Octubre y más de 25 años después de la aprobación de la resolución 1415 (XV), la mayoría de los pueblos de Asia, Africa y América Latina han alcanzado la independencia y el progreso social, pero quedan unos 20 territorios en situación colonial, debido a que las resoluciones no se aplican íntegramente. El principal obstáculo con que se enfrenta el proceso de descolonización son las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo. La oradora encomia la labor del Comité Especial y apoya sus recomendaciones (A/42/23 (Part III)).

(Sra. Navchaa, Mongolia)

27. En el informe A/AC.131/243 abundan los datos sobre el saqueo que realizan las empresas transnacionales en Namibia. Entre el 16% y el 20% del producto nacional bruto del país se envía al extranjero, en flagrante desafío del Decreto No. 1 del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. Mongolia condena a los monopolios extranjeros que impiden el desarrollo del territorio y a aquellos países occidentales que, por su colaboración con Sudáfrica, contribuyen a empeorar la situación. Condena la ayuda de los Estados Unidos de América y de Israel mediante la cual Sudáfrica dispone de armas nucleares y lleva a cabo agresiones subversivas contra los Estados de primera línea, expresa la solidaridad de su país con la SWAPO en su justa lucha por la libre determinación y apoya la aplicación de sanciones completas y obligatorias, única solución pacífica a la cuestión.

28. Otros territorios también son víctimas del colonialismo, aunque quede encubierto bajo términos como "Commonwealth". En el Pacífico, las Potencias administradoras utilizan los territorios para sus intereses militares, empleándolos como polígonos de tiro y ensayo de nuevas armas, como en Micronesia, que el Gobierno de Washington ha anexionado pese a hallarse bajo la autoridad de las Naciones Unidas. La utilización, por los Estados Unidos y otros países, de los Territorios de Guam, las Bermudas, las Malvinas, Nueva Caledonia y Diego García, como bases militares, representa una amenaza para la paz y seguridad de la región así como para la estabilidad internacional y constituye una violación inadmisible de la Carta de las Naciones Unidas.

29. La Sra. SHI YANHUA (China) dice que, entre los territorios que aún no han alcanzado la independencia, Namibia es el mayor y su existencia como colonia es una afrenta a la humanidad. Apoyar al pueblo namibiano para acelerar su acceso a la independencia es la tarea más urgente en el ámbito de la descolonización.

30. Haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto, las autoridades sudafricanas han proseguido su ocupación ilegal del Territorio y lo han utilizado como trampolín para llevar a cabo invasiones armadas contra los Estados de primera línea que apoyan la lucha del pueblo namibiano. Esto no sólo aumenta los sufrimientos del pueblo de Namibia bajo el dominio colonial y brutal de Sudáfrica sino que pone en peligro la paz y la estabilidad del Africa meridional. Bajo la dirección de la SWAPO, el pueblo de Namibia ha librado una lucha heroica por la independencia nacional, con el apoyo de los Estados de primera línea y los esfuerzos de muchos otros por promover la independencia de Namibia ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pese a todo, las autoridades de Sudáfrica persisten en prolongar su ocupación de Namibia.

31. La delegación de China se opone a los intentos de vincular la independencia de Namibia con asuntos inconexos y a complicar la cuestión con el factor del conflicto entre Este y Oeste. La comunidad internacional y especialmente los países influyentes en Sudáfrica tienen la obligación de apoyar la lucha de los pueblos del Africa meridional y aumentar las presiones sobre las autoridades de Sudáfrica adoptando sanciones eficaces para que el Gobierno de Pretoria aplique sin condiciones la resolución 435 del Consejo de Seguridad y conceda rápidamente la independencia a Namibia.



(Sra. SHI Yanhua, China)

32. La independencia política de un país y su desarrollo económico son inseparables. Los pueblos no pueden ejercer el derecho soberano sobre sus recursos naturales si no tienen independencia política ni dominio sobre su propia tierra. Sudáfrica y otros intereses económicos extranjeros saquean el patrimonio del pueblo namibiano, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas y del Decreto No. 1 promulgado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia. China condena esta actitud y opina que la única manera eficaz de proteger los recursos naturales del territorio es conceder la independencia a Namibia tan pronto como sea posible.

33. El pueblo chino sufrió largo tiempo bajo la opresión imperialista y colonial y libró una dura lucha para alcanzar la independencia y la libertad. La oradora expresa la profunda simpatía del pueblo chino con la causa de los pueblos de los territorios no autónomos, en fideicomiso y coloniales, que luchan por su independencia y por desarrollar su economía.

34. El Sr. DJOKIĆ (Yugoslavia) dice que las Naciones Unidas han desempeñado un papel crucial y obtenido triunfos de suma importancia en el proceso de descolonización. Lamentablemente, es preciso señalar que más de tres millones de personas siguen viviendo en territorios bajo dominación colonial, por lo que resultan inaceptables las afirmaciones ocasionales según las cuales el proceso de descolonización ha llegado básicamente a su fin y los restantes territorios no autónomos, por su tamaño, su población y su nivel de desarrollo económico, no podrían sobrevivir como entidades independientes en las relaciones internacionales. Tampoco son aceptables los argumentos de que las poblaciones locales de los territorios no autónomos están a favor de los lazos que las unen a las Potencias administradoras, por lo que no hay razón para seguir incluyendo ese tema en los programas de las Naciones Unidas.

35. Yugoslavia considera que es no sólo derecho sino también deber de la Organización mundial hacer cuanto sea posible para poner fin al colonialismo y para aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Diversos obstáculos se oponen a la consecución de ese fin, como son las actividades de los intereses extranjeros económicos, militares y de otro tipo de los países imperialistas. Otro obstáculo es el comportamiento de algunas Potencias administradoras que, mediante concesiones a empresas extranjeras y otras formas de explotación económica de los territorios no autónomos, intentan crear nuevos tipos de dependencia y dominación colonial.

36. Las afirmaciones según las cuales las anteriores actividades resultan benéficas para las poblaciones locales, pues representan una fuente importante de ingresos y contribuyen a preparar a los territorios no autónomos para la división internacional del trabajo, no justifican en modo alguno su explotación.

37. Como lo han señalado con mucha razón los países no alineados en sus reuniones, incluida la Octava reunión cumbre celebrada en 1986 en Harare, las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo constituyen uno de los principales obstáculos para la culminación del proceso de descolonización. Dada la militarización de algunos territorios no autónomos, es difícil que esas poblaciones expresen libremente sus deseos en lo que respecta a su porvenir. Particularmente

(Sr. Djokić, Yugoslavia)

compleja es la situación de las poblaciones de los territorios no autónomos situados en las zonas estratégicas más candentes, que revisten una importancia militar y política excepcional en la confrontación mundial.

38. El caso de Namibia es sin duda alguna el más espinoso. Es de conocimiento público la riqueza mineral de ese Territorio y su ubicación geográfica estratégica entre los Estados africanos libres y Sudáfrica. Yugoslavia está convencida de que Namibia sería un país libre e independiente y Miembro de las Naciones Unidas si no hubiera poderosos intereses extranjeros detrás de su ocupación ilegal.

39. Hay pruebas suficientes de que las actividades de las empresas extranjeras, respaldadas por el capital financiero de algunos países desarrollados, sirven para mantener la maquinaria militar del régimen racista de Sudáfrica, prolongando así el odioso sistema de discriminación racial, apartheid y terror que se impone a la población mayoritaria. Al mismo tiempo, el régimen de Sudáfrica sigue utilizando el territorio de Namibia como trampolín para la agresión armada y la desestabilización de los Estados independientes vecinos.

40. La delegación de Yugoslavia estima que es deber y obligación de todos seguir ejerciendo presión sobre el régimen de Sudáfrica y sobre todos aquellos que toleran su actitud intransigente y arrogante hasta que el pueblo de Namibia obtenga su libertad e independencia. El único medio pacífico de que se dispone para hacer efectiva esa presión, es la imposición de sanciones amplias y obligatorias. Yugoslavia respalda vigorosamente la aplicación de las resoluciones 385 y 435 del Consejo de Seguridad, así como el Plan de las Naciones Unidas para Namibia. Coincide con el llamamiento efectuado en la reunión conmemorativa especial del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia celebrada en Luanda, y espera ansiosamente que la reciente reunión ministerial del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia resulte fructífera para la solución del problema. La independencia de Namibia no sólo corregiría la injusticia histórica cometida contra el pueblo de ese país, que ha librado una larga lucha por su liberación y emancipación bajo la dirección de la SWAPO, sino que también eliminaría una peligrosa fuente de tirantez internacional, cuyas consecuencias se hacen sentir ampliamente en Africa.

41. El Sr. ARNOUSS (República Árabe Siria), en ejercicio de su derecho de respuesta, manifiesta que las declaraciones formuladas en la presente sesión por el representante de Israel están destinadas a distraer la atención de la Comisión de las relaciones entre Tel Aviv y Pretoria, relaciones que han sido condenadas año tras año por la Asamblea General. El régimen de Tel Aviv practica la forma más odiosa de racismo contra los árabes palestinos, que son el pueblo autóctono de la región.

42. Diversos artículos de la prensa estadounidense, británica y sudafricana, así como declaraciones de personalidades israelíes, prueban la existencia de relaciones entre Israel y Sudáfrica. El pasado 31 de enero de 1987, el Embajador de Israel en Johannesburgo afirmó que la comunidad de 20.000 judíos en Sudáfrica tenía más importancia que la población negra. Dijo además que con la imposición de sanciones a Sudáfrica no se llegaba a ninguna solución. Según un artículo publicado el 3 de abril de 1979 en el New York Times, el Departamento de Estado de los Estados Unidos

(Sr. Arnouss, República  
Arabe Siria)

reveló que Israel prestaba ayuda militar a Sudáfrica en violación del embargo internacional de armas decretado contra Sudáfrica. Según otro artículo, publicado el 19 de marzo de 1987, la industria militar israelí ha obtenido jugosas utilidades con la exportación de armas a Sudáfrica. Por último, de acuerdo con un artículo aparecido el 27 de enero de 1987 en el Financial Times de Londres, el Ministro de Defensa de Israel acudió a Pretoria para concertar ciertos arreglos con el Gobierno sudafricano y hacerle entender que las sanciones que Israel le había impuesto tenían su origen en solicitudes del Gobierno norteamericano.

43. Israel se mofa de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Sudáfrica. Sólo responde a las presiones ejercidas sobre él por el Gobierno de los Estados Unidos. Las relaciones comerciales, industriales y en general económicas de Israel con Sudáfrica son objeto de estadísticas; en cambio, los contratos militares y las transacciones de diamantes, que representan millones de dólares, son mantenidos en secreto.

44. El Sr. HILMI (Iraq), en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que ha tomado nota de las declaraciones formuladas en la sesión en curso por el representante de Israel, que están encaminadas a embaucar a la Comisión. Para lograrlo, dicho representante se sirve de los mismos clichés utilizados en 1986. Israel afirma por ejemplo que el Iraq es uno de los países árabes que vende petróleo a Sudáfrica; el orador lo desafía a que presente una sola prueba en ese sentido. Asimismo, Israel coopera con Sudáfrica en el ámbito nuclear. Según un artículo publicado en 1987 en el New York Times, Israel mantiene un cuantioso comercio militar con Sudáfrica. Las cifras exactas se desconocen pues son tratadas como secreto militar.

SOLICITUDES DE AUDIENCIA (continuación) (A/C.4/42/4/Add.3, A/C.4/42/6/Add.5 y 6)

45. El PRESIDENTE dice que se han recibido solicitudes de audiencia en relación con la cuestión de Nueva Caledonia (A/C.4/42/4/Add.3) y de Namibia (A/C.4/42/6/Add.5 y 6). Si no hay objeciones, considerará que la Comisión acepta esas solicitudes.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.